

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

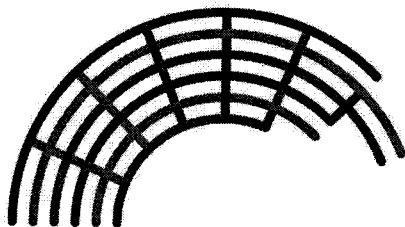
La transparencia es el término que mejor describe y mide la percepción social del nivel de seguridad ciudadana. En este sentido, el uso de la tecnología, cada vez más extendido, colabora en favor de su consecución.

La función policial no puede mantenerse ajena a estas características. De hecho, cada vez con mayor frecuencia se tiene acceso a imágenes de policías de otros países que documentan gráficamente su trabajo diario.

Abordamos el uso de sistemas de grabación y registro de toda actuación durante el servicio como medida de seguridad para los agentes. Pero, no sólo eso pues, a su vez, esta medida redundará en unas mayores garantías hacia el ciudadano que cuenta con una descripción objetiva de la actuación que pudo tenerse con él.

En la actualidad, pese a existir tecnología de bajo coste para documentar cualquier actuación policial, se persiste en mantener criterios que ahondan en la indignación ciudadana, como la ratificación por parte de los agentes en un acta de denuncia, como criterio para asegurar la garantía jurídica de la actuación policial llevada a cabo.

Nuestra formación, consciente de la necesidad de modernización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, plantea la siguiente pregunta:



1. Existencia de planes de implantación de sistemas de grabación gráfica de las actuaciones de los servicios de Seguridad Ciudadana y otras especialidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Congreso de los Diputados, Madrid, 14 de noviembre de 2016

Juan Antonio Delgado Ramos

Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem